



SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA.

que
20-10-05
escanear
29570
EPA 18383

Institución Jurídica por resolución N° 88-2-1-01903 Superintendencia de Compañías

Registro Mercantil: 29 de Diciembre de 1988 Partida N° 2

Tulcán 18 de octubre del 2005

Señor Eco.
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ampunto
18 OCT. 2005

11/100

114

De Mis consideraciones:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

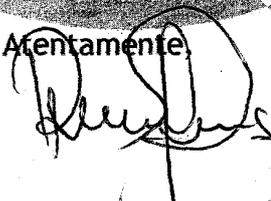
Luis Miguel Recalde Aguinaga, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la EMPRESA DE TRANSPORTES SUDAMERICA SURANDES Cia. Ltda., ante usted muy respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de la escritura de cesión de participaciones sociales celebrada ante Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 8 de agosto del 2005, ocurrida en mi representada entre el señor José Gustavo Yáñez Ramos en calidad de Cedente, y el señor Carlos Humberto Murillo Rueda en calidad de Cesionario, con el propósito que se incorpore al expediente de la compañía.

Además solicito se digne incorporar el numero de cedula de la socia señora Liva Graciela Romo Obando, en la nomina de socios y conferirme una nomina actualizada de mi representada.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Luis Miguel Recalde Aguinaga
EMPRESA DE TRANSPORTES PESADO
"SURAMERICA"
TULCAN - ECUADOR

de.
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA.
AR
22 OCT 2005

El NO DE CEDULA DE LA
SEÑ. LIVA ROMO SI CONSTA
AR

Compañía número
de socios
AR

GERENCIA TULCÁN:

Sucre N° 52072 Edificio Burbano 3er. Piso Of. 301

Teléfono: 2980628 / 2988193

Teléfono: Quito: 022227109

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, la primera y en Tulcán y de paso por esta ciudad de Quito, el segundo, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, la señora Maria Beatriz Ramos Orozco, viuda de Yánez, en calidad de mandataria de José Gustavo Yánez Ramos, como se desprende del poder especial que se adjunta a la presente, en calidad de cedente; y, por otra el señor Carlos Humberto Morillo Rueda, casado, en calidad de cesionario.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y Tulcán Respectivamente, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante Notario Décimo Primero del cantón Quito, el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tulcán el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyo la compañía denominada **"EMPRESA DE TRANSPORTES SUDAMÉRICA SURANDES CIA. LTDA."**- b) La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el quince de febrero del dos mil cinco, decidió autorizar al señor José Gustavo

Yánez Ramos, la cesión sus dieciséis (16) participaciones de un dólar (\$ 1,00) de valor cada uno; en favor del señor Carlos Humberto Morillo Rueda, dando así cumplimiento a lo que determina el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías.- **TERCERA. CESIÓN.**- Con los antecedentes antes señalados el señor José Gustavo Yánez Ramos, cede y dan en perpetua enajenación dieciséis (16) participaciones de un dólar (\$ 1,00) de valor cada una a favor del señor Carlos Humberto Morillo Rueda.- **CUARTA. PRECIO.** El precio pactado ha sido en el valor nominal de la participación.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor William Méndez, abogado con matrícula profesional numero cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura pro mi el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Beatriz de Yánez

Sra. MARÍA BEATRIZ RAMOS OROZCO
C.C.N. 04-0013634-7

.../

Handwritten signature

Sr. CARLOS HUMBERTO MORILLO RUEDA

C.C.N. 04.0073632-8

E. J. Far

awg

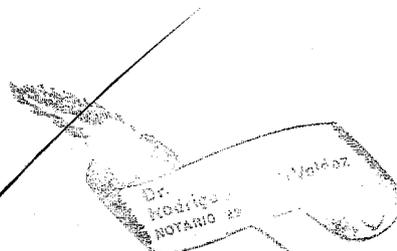
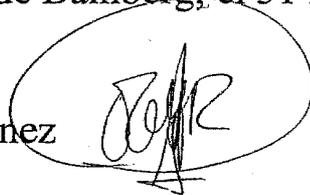
Poder

El suscrito Gustavo Yáñez Ramos, nacido en Tulcán Ecuador, el 2 de Junio de 1959, con domicilio en la ciudad de Baiersdorf, Egerlandstr. 57, Alemania concede el presente poder a la señora Beatriz Ramos de Yáñez, nacida en Guano Ecuador el 15 de Agosto de 1925.

La señora Beatriz Ramos de Yáñez podra representar al señor Gustavo Yáñez en la firma de contratos, tramites legales, declaraciones, venta de acciones, propiedades inmobiliarias, y custiones de herencia, que a nombre del señor Gustavo Yáñez en el Ecuador se realicen.

Dado en la ciudad de Bamberg, el 31 Mai 2005

Firma: Gustavo Yáñez



001178
URNr. _____ /05

Als echt beglaubige ich hiermit die vorstehende,
heute vor mir vollzogene Unterschrift von
Herrn Gustavo Y á n e z R a m o s,
wohnhaft in 91083 Baiersdorf, Egerlandstr. 57,
geboren am 02.06.1959,
ausgewiesen durch seinen Personalausweis.

Bamberg, 31.05.2005


Wolf, Notar
- sa -



- Traducción -

Número del documento 001178/05

Declaro la autenticidad de la firma del señor Gustavo Yáñez Ramos, hecha hoy ante mi presencia, con domicilio en 91083 Baiersdorf, calle Egerland 57, nacido el 2 de Junio de 1959, comprobado a través de su cédula de identidad.

Bamberg, 31.05.2005

[sello notarial]

[Firma]: Notario Wolf



[Handwritten signature]

A P O S T I L L E
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Wolf

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Bamberg

4. sie ist versehen mit dem Siegel des Notars Gerhard Wolf
in Bamberg

Bestätigt

5. in Bamberg

6. am 31. Mai 2005

7. durch den Präsidenten des Landgerichts Bamberg

8. unter Nr. 910 a 187/05

Siegel

10. Unterschrift

Georg Kröppelt



Apostilla
(Convención de la Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: República Federal de Alemania
- Este documento oficial
2. está firmado por Wolf
3. en su calidad de notario en Bamberg
4. está sellado oficialmente con el sello del notario Wolf en Bamberg

Confirmación

5. otorgada en Bamberg
6. el 31 de Mayo del 2005
7. a través del presidente del tribunal regional de Bamberg
8. bajo el número 910 a 187/05
9. Sello [Sello]
10. Firma [Firma] Georg Kröppelt

- Fin de la traducción -

Siendo traductora oficial para la lengua española debidamente nombrada y jurada por el presidente del tribunal regional de Bamberg (Landgericht Bamberg) certifico que la traducción anterior del respectivo documento en alemán presentado a mí en original es correcta y completa.

Baiersdorf, 31 de mayo 2005-06-01

Yánez

Kirsten Apitz de Yánez



Es copia de la copia que en -5- foja(s) me fue presentada.- Quito a, 8-Agosto-2005



Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA.

Institución Jurídica por resolución N°. 88-2-1-01903 Superintendencia de Compañías
Registro Mercantil: 29 de Diciembre de 1988 Partida N°. 2

CERTIFICADO

Por medio de la presente y de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la junta general ordinaria y universal de socios de la "EMPRESA DE TRANSPORTES SUDAMÉRICA SURANDES CIA. LTDA." Celebrada el 15 de febrero del 2005, por unanimidad autorizo al señor José Gustavo Yáñez Ramos la cesión de sus diez y seis participaciones a favor del señor Carlos Humberto Morillo Rueda.

Tulcán 11 de julio del 2005

Cap. © Euis Miguel Recalde Aguinaga
Gerente General

GERENCIA TULCAN:

Sucre N°. 52072 Edificio Burbano 3er. Piso of. 301

Telf. 980628 / 988193

Telf. Quito: 022227109



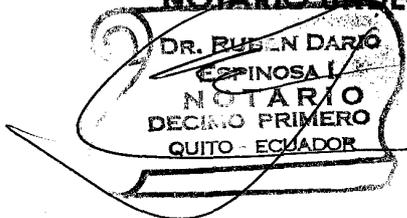
DR. RUBEN DARJO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 20462, del Tomo # 45 del año 1.988 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el nueve de septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, consta la marginación realizada por mí, con fecha diecinueve de agosto del año dos mil cinco, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA.**, que otorga el señor José Gustavo Yáñez Ramos, debidamente representado por su apoderada la señora María Beatriz Ramos Orozco Vda. de Yáñez; a favor del señor Carlos Humberto Morillo Rueda, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado, con fecha ocho de agosto del año dos mil cinco, de la cual se desprende que el señor José Gustavo Yáñez debidamente representado por su apoderada señora María Beatriz Ramos Orozco Vda. de Yáñez, cede dieciséis (16) participaciones a favor del señor Carlos Humberto Morillo Rueda.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 19 de Agosto del 2.005



DR. RUBEN DARJO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040013634-7

RAMOS OROZCO MARIA BEATRIZ

NOMBRE Y APELLIDOS
 15 AGOSTO *** 1.925

FECHA DE NACIMIENTO
 CHINBORAZO/GUANO/LA NATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 01 119 00356

CHINBORAZO/ GUANO

TOMO PAG. ACT.
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 LA NATRIZ 25

Beatriz de Ramos

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4343I2242

NACIONALIDAD
 VIUDO JOSE VICENTE YANEZ

ESTADO CIVIL
 PRIMARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION
 ANDRES RAMOS PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 DELTA OROZCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 TULCAN 8/08/97

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 06/08/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 68916

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Rodriguez
 NOTARIO

de Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 040073632-8

MORILLO RUEDA CARLOS NUMBERTO

13 OCTUBRE 1966

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

009- 0923 0117

CARCHI/ MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1966




EQUATORIANA***** 67771222

CASADO NAURA P. MARVAEZ

PRIMARIA JORNALES

SEGUNDO CARLOS MORILLO

AURA TULTA RUEDA

TULCAN 27/03

77/03/2013

RENOVACION



FIRMA No. 00000000

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

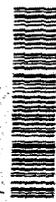
CERTIFICADO DE VOTACION

32-0005 0490736328
 NUMERO CEDULA

MORILLO RUEDA CARLOS NUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

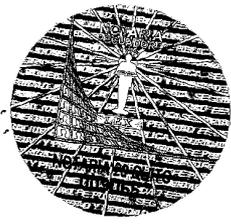
CARCHI MONTUFAR
 PROVINCIA CANTON
 CRISTOBAL COLON PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA




Se otorgo ante mi y en fe de ello
 confieso esta CUARTA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 10 AGO 2005
 EL NOTARIO

Rodrigo Salgado Valdez
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



RAZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrito EL PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública que antecede, bajo la partida Nro 22 del REGISTRO DE COMPAÑÍAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, 07 de octubre del 2005


Dr. Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

